



**Fecoljuegos**

FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE  
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

www.fecoljuegos.com.co

Email: info@fecoljuegos.com.co

Carrera 14 N° 94A - 61 Of 305 Bogotá D.C Teléfono: 3002446

Bogotá D.C., 21 julio de 2022

Doctor

**CÉSAR AUGUSTO VALENCIA GALIANO**

Presidente

**COLJUEGOS**

[contactenos@coljuegos.gov.co](mailto:contactenos@coljuegos.gov.co)

[notificacionesjudiciales@coljuegos.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@coljuegos.gov.co)

Ciudad

**Ref.:** Denuncia por realización de actividades monopolísticas de arbitrio rentístico de juegos de suerte y azar, a través de enlaces dinámicos, por parte de la casa de apuestas 1xbet, sin autorización de Coljuegos para operar en Colombia.

**EVERT MONTERO CÁRDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.392.422, actuando en calidad de representante legal de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - FECOLJUEGOS**, con número de identificación tributaria 830.073.974-2, por medio de la presente interpongo denuncia formal ante su Despacho, ante las actuaciones ilegales desplegadas por la casa de apuestas 1xbet, quien realiza actividades de juegos de suerte y azar en Colombia, específicamente, de juegos novedosos operados por internet, sin la respectiva autorización. Lo anterior, en aplicación a lo establecido en el artículo 4 literal g), 43 de la Ley 643 de 2001, 44 de la Ley 643 de 2001, modificado por el artículo 20 de Ley 1393 de 2010, 22 de la Ley 1393 de 2010 y 312 de la Ley 599 del 2000.

## HECHOS

1. En virtud de lo establecido por el artículo 93 de la ley 1753 de 2015<sup>1</sup>, a través de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 643 de 2001 corresponde a Coljuegos reglamentar la

---

<sup>1</sup> Artículo 93. Juegos Novedosos. Se entiende que el juego opera por internet cuando la apuesta y el pago de premios se realizan únicamente por este medio, previo registro del jugador en el sitio o portal autorizado y cuya mecánica se soporta en un generador de número aleatorio virtual o en la ocurrencia de eventos reales cuyos resultados no son controlados. No se entienden operados por internet aquellos juegos que incluyan la realización de sorteos físicos, como el chance y loterías, entre otros, en cuyo caso el internet será un medio de comercialización. Coljuegos reglamentará los juegos de su competencia que operen y comercialicen por internet. (Subrayado fuera de texto)



operación de juegos de suerte y azar que se presten a través de Internet en la modalidad de “novedosos”.

2. Dentro del precitado artículo, se establece que pueden operar los juegos de suerte y azar, por internet, las personas jurídicas que suscriban el correspondiente contrato de concesión previa verificación de los requisitos establecidos en el reglamento de juego y, los demás definidos por Coljuegos.
3. Parte de esos requisitos son: (i) tener una cuenta bancaria suscrita con una entidad financiera en Colombia, autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera, en la que se encuentren los fondos correspondientes a los saldos de juego; (ii) pagar a Coljuegos el quince por ciento (15%) de los ingresos brutos, menos los premios pagados por cada tipo de juego; (iii) pagar a Coljuegos ochocientos once salarios mínimos mensuales legales vigentes (811 SMMLV) durante cada año de operación; (iv) pagar a Coljuegos el uno por ciento (1%) de los derechos de explotación y; (v) constituir una cobertura que esté destinada, exclusivamente, a cubrir los riesgos de la operación.
4. En el enlace <https://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/301841/juegosonline/> se encuentran publicadas las casas de apuestas deportivas que cumplen con los requisitos antes mencionados y que, en ese sentido, se encuentran autorizadas para operar en Colombia. En la actualidad, dichas empresas son las siguientes:



**Fecoljuegos**

FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE  
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

www.fecoljuegos.com.co

Email: info@fecoljuegos.com.co

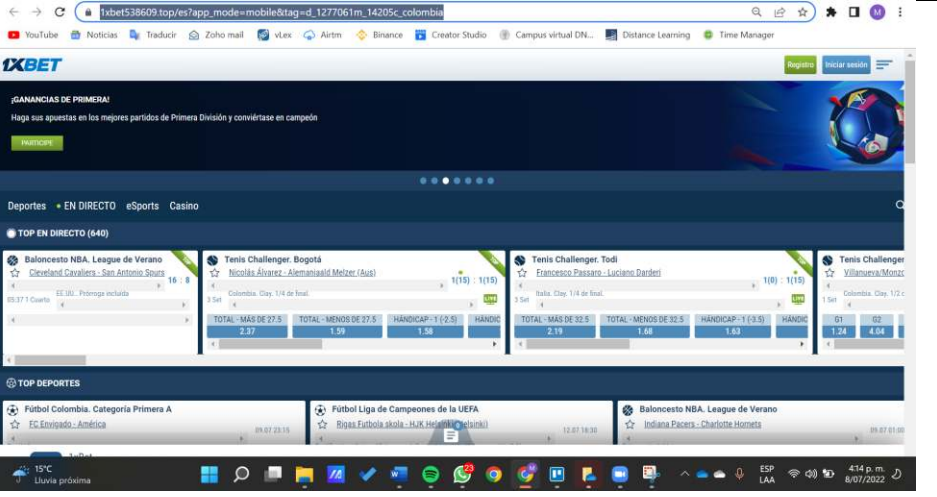
Carrera 14 N° 94A - 61 Of 305 Bogotá D.C Teléfono: 3002446

Empresa	Sitio web	Contrato y fecha (Clik para descargar)
Aquila Global Group	<a href="http://Wplay.co">Wplay.co</a>	<a href="#">Contrato 1741 - Aquila Global Group</a>
Corredor Empresarial	<a href="http://Betplay.com.co">Betplay.com.co</a>	<a href="#">Contrato 1444 - Corredor Empresarial</a>
Colbet	<a href="http://Betsson.co">Betsson.co</a>	<a href="#">Contrato 1454 - Colbet</a>
E Total Gaming	<a href="http://Zamba.co">Zamba.co</a>	<a href="#">Contrato 1453 - E Total Gaming</a>
Codere Apuestas	<a href="http://Codere.com.co">Codere.com.co</a>	<a href="#">Contrato 1470 - Codere</a>
Luckia Colombia	<a href="http://Luckia.co">Luckia.co</a>	<a href="#">Contrato 1511 - Luckia Colombia S.A.S</a>
Sportium	<a href="http://Sportium.com.co">Sportium.com.co</a>	<a href="#">Contrato 1517 - Sportium Apuestas Colombia S.A.S</a>
Rush Street	<a href="http://Rushbet.co">Rushbet.co</a>	<a href="#">Contrato 1555 - Rush Street Interactive Colombia S.A.S</a>
HBG	<a href="http://Aquiuego.co">Aquiuego.co</a>	<a href="#">Contrato 1559 - HBG Latam S.A.S</a>
Alfabet	<a href="http://Williamhill.co">Williamhill.co</a>	<a href="#">Contrato 1611 - Alfabet S.A.S</a>
Teclino	<a href="http://Rivalo.co">Rivalo.co</a>	<a href="#">Contrato 1614 - Teclino S.A.S</a>
Meridian	<a href="http://Mozzartbet.com.co">Mozzartbet.com.co</a>	<a href="#">Contrato 1622 - Meridian Gaming Colombia S.A.S</a>
Distired	<a href="http://Megapuesta.co">Megapuesta.co</a>	<a href="#">Contrato 1631 - Servicios Distired S.A.S</a>
Games and Betting	<a href="http://yajuego.co">yajuego.co</a>	<a href="#">Contrato 1841 - Games and Betting S.A.S</a>
Grupo Vinnare	<a href="http://Fullireto.co">Fullireto.co</a>	<a href="#">Contrato 1665 - Grupo Vinnare S.A.S</a>
Bwin Latam S.A.S	<a href="http://Bwin.co">Bwin.co</a>	<a href="#">Contrato 1747 - Bwin S.A.S</a>

5. Como se puede evidenciar, la casa de apuestas deportivas 1xbet no se encuentra dentro de las casas de apuestas autorizadas para operar en Colombia.
6. No obstante, la casa de apuestas deportivas 1xbet, se encuentra operando de forma ilegal a través de diferentes dominios o links dinámicos como, por ejemplo:

Enlace / dominio	Estado	Imagen
<a href="https://1ite-1x3195375.top/en">https://1ite-1x3195375.top/en</a>	Desactivado	
<a href="https://1xbet-29512.top/?force">https://1xbet-29512.top/?force</a>	Desactivado	



<a href="#">old version=1</a>		
<a href="https://1xbet.es/login">https://1xbet.es/login</a>	Activo	
<a href="https://1xbet538609.top/es?appmode=mobile&amp;tag=d1277061m14205ccolombia">https://1xbet538609.top/es?appmode=mobile&amp;tag=d1277061m14205ccolombia</a>	Activo	
<a href="https://1xbet.ec/es/allgamestrance">https://1xbet.ec/es/allgamestrance</a>	Activo	

7. Los anteriores links, hacen parte de un sin número de dominios empleados por la casa de apuestas 1xbet para ejercer actividades ilegales en Colombia que, han sido diseñados bajo la modalidad de links dinámicos.



8. Un enlace dinámico, hace referencia a *“un mecanismo por el cual se escoge, en tiempo de ejecución y el método que responderá a un determinado mensaje.”* Este tipo de característica de la programación está orientada a objetos para que luego de ser definida bajo parámetros de tiempo y modo puedan ser ejecutada de múltiples formas usando la misma interfaz, por tanto, el enlace Dinámico constituye un tipo de polimorfismo.
9. Aquello, implica que no basta con el simple bloqueo de los dominios antes descritos toda vez que, como ya se explicó, estos tienen la capacidad para mutar de forma rápida, automática e incluso, la capacidad para dejar de operar, en períodos de tiempo muy cortos.

Sin embargo, esto *per se* no significa que resulte imposible frenar las actuaciones ilegales emprendidas por la casa de apuestas 1xbet o que, incluso, no exista forma de identificar a quienes se encuentren detrás de estas actuaciones; sino todo lo contrario puesto que, como bien es sabido todo lo que se realiza en el mundo del internet deja un rastro.

10. Así pues, los métodos generalmente empleados para rastrear e identificar los propietarios del hosting a través del cual se están creando los dominios para la ejecución de actividades ilícitas es lo que se denomina como: *“Ingeniería inversa”*. Este, no es más que el proceso que se lleva a cabo con el fin de obtener información, datos exactos o diseños de la creación inicial que fue implementada para la obtención de un producto final que, en este caso, son los dominios empleados por 1xbet.
11. Lo anterior implica una ventaja competitiva mediante la infracción de una norma jurídica, por parte de la casa de apuestas 1xbet toda vez que, esta ejecuta juegos de suerte y azar a través de la modalidad *“novedosa”*, sin realizar el pago de los derechos de explotación, administración y demás requisitos exigidos por Coljuegos. Situación de la que es posible colegir que el ahorro de los gastos antes anunciados, constituyen una ventaja de tipo competitiva.

## SOLICITUD

1. En coordinación con el centro cibernético de la Policía Nacional y demás dependencias encargadas, se realice ingeniería inversa sobre los enlaces dinámicos generados por la casa de apuestas 1xbet, con el fin de establecer información tal como: origen, dominio, hosting, dueño del hosting, entre otros que a su vez permitan frenar el ejercicio de



**Fecoljuegos**

FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE  
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

www.fecoljuegos.com.co

Email: info@fecoljuegos.com.co

Carrera 14 N° 94A - 61 Of 305 Bogotá D.C Teléfono: 3002446

actividades monopolísticas de arbitrio rentístico de juegos de suerte y azar en Colombia, sin la debida autorización.

2. Sancionar a todas aquellas personas que resulten involucradas dentro de la realización de dichas actividades provenientes de la casa de apuestas 1xbet, de arbitrio rentístico de juegos de suerte y azar en Colombia, sin la debida autorización.
3. No conceder y/o negar la autorización para el ejercicio de actividades de arbitrio rentístico de juegos de suerte y azar a la casa de apuestas 1xbet por la omisión a la normativa legal vigente y al ejercicio ilícito de dichas actividades.

### NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en el correo electrónico **presidencia@fecoljuegos.com.co** y en la dirección física **Carrera 14 #94 a 61 – edificio Times, oficina 305.**

Atentamente,

**EVERT MONTERO CÁRDENAS**

C.C. No. 79.392.422

Representante Legal

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR**

**Copia:**

Doctor Gustavo Enrique Aroca Dajil - Gerente Control Operaciones Ilegales  
Doctor Roberto Pérez - Vicepresidente de Operaciones